



**EXTIENDE PLAZO DE VIGENCIA A CERTIFICADO DE SUBSIDIO HABITACIONAL D.S. N°01 AÑO 2011, TÍTULO II. DE LA COMUNA CUREPTO.**

**RESOLUCION EXENTA N° 1523**

**TALCA,**

**03 NOV. 2017**

**VISTOS:**

- a) El artículo 36 del D. S. N° 1 de (V. y U.) 2011. Modificado con D.S. 108 de (v. y u.) de 04/05/2015 que faculta a la SEREMI respectiva a otorgar mediante resoluciones fundadas dictadas a petición de SERVIU, un plazo adicional al de la vigencia del certificado de hasta 180 días corridos;
- b) El D.S. N° 397/1976 (V. y U.) Reglamento Orgánico de la Secretarías Regionales Ministeriales;
- c) El Oficio N°5588, de fecha 26/10/2017, del Director de SERVIU Región del Maule, que solicita extensión de prórroga de CERTIFICADO DE SUBSIDIO HABITACIONAL D.S. N° 01, AÑO 2011. DE LA COMUNA DE CUREPTO.
- d) El Decreto Supremo N°40 (V. y U.), de fecha 14/09/2017, que me designa como Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo subrogante, para la Región del Maule y;
- e) Lo dispuesto en la Resolución N° 1600 del 2008, de la Contraloría General de la República.

**CONSIDERANDO:**

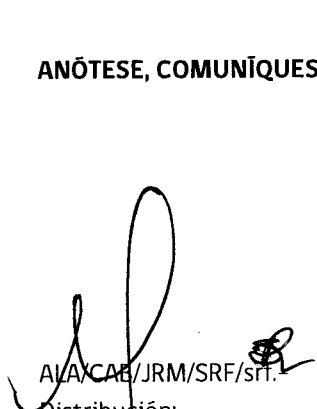
Que en la especie el director de SERVIU Región del Maule, mediante Oficio N°5588 de fecha 26/10/2017, ha acreditado que existen razones calificadas que fundamentan y justifican ampliar el período de Vigencia de CERTIFICADO DE SUBSIDIO HABITACIONAL D.S. N° 01, AÑO 2011, DE LA COMUNA DE CUREPTO.

**RESUELVO:**

**Extiéndase** hasta 07 de Junio de 2018, la vigencia de los certificados del sistema integrado de subsidio habitacional D.S. N°01 año 2011, Título II, del siguiente beneficiarios, de la comuna de Curepto.

	<b>NOMBRE</b>	<b>RUT</b>	<b>SERIE CERTIFICADO</b>
1	MERCEDES DEL ROSARIO HERRERA VALENZUELA	13.598.629-1	DS1 T23-2013 NA02880

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**

  
ALA/CAB/JRM/SRF/srt.  
Distribución:  
- Director SERVIU Regional.  
- Depto. P. y P.  
- Art. 7º Transparencia.  
- Oficina de Partes  


  
**RODRIGO OLIVARES LARRAÍN**  
**Secretario Regional Ministerial**  
**Vivienda y Urbanismo Región del Maule**



5588

ORD.:

ANT. : Carta Solicitud de fecha 19/10/2017

MAT.: Solicita prórroga de certificado de subsidio  
D.S. N°1 de Mercedes Herrera Valenzuela

26 OCT 2017

TALCA,

A : **SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DEL MAULE**

DE: **DIRECTOR SERVIU REGIÓN DEL MAULE**

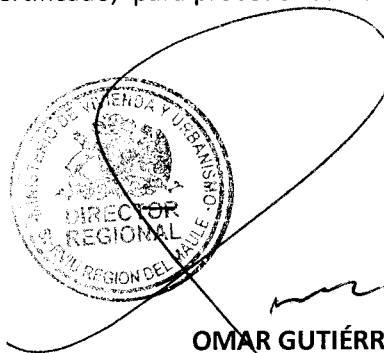
1. Conforme a lo establecido en el Decreto N° 108 de fecha 04 de Mayo de 2015 de (V. y U.) que modificó el D.S. N° 1 de (V. y U), de 2011, solicito a usted otorgar ampliación de plazo a la vigencia del certificado de subsidio habitacional extendido a nombre de la beneficiaria que a continuación se indica:

NOMBRE BENEFICIARIO	CÉDULA DE IDENTIDAD	SERIE CERTIFICADO
MERCEDES DEL ROSARIO HERRERA VALENZUELA	13.598.629-1	DS1T2 3-2013 NA02880

Lo anterior, dado que la beneficiaria aludida, aplicó el subsidio en la construcción de una vivienda ubicada en Calle Manuel Rodríguez S/N, comuna de Curepto.

2. Cabe destacar que la ejecución de la obra se encuentra terminada y con Certificado de Recepción Definitiva de Obras de Edificación N° 111 de fecha 13 de octubre de 2017, cuya copia se adjunta a modo de prueba, al igual que copia del Certificado de Subsidio y Permiso de Edificación.
3. En virtud de lo señalado anteriormente, este servicio solicita se estudie el caso, y conceda si lo tiene a bien, autorizar prórroga del certificado, para proceder con el pago de subsidio respectivo, si este corresponde.

Saluda Atentamente a Ud.



**OMAR GUTIÉRREZ MESINA**  
**DIRECTOR SERVIU REGIÓN DEL MAULE**

Distribución

- Destinatario
- Depto. Jurídico
- Depto. Operaciones. Habitacionales
- Unidad de Sectores Medios y Emergentes (Cinthia Cerda Toro) (Jeannette Guiroux)
- Unidad de Acompañamiento y aplicación (Fabiola Moya) (Eugenia Toledo)




Srés:  
**DEPARTAMENTO DE OPERACIONES HABITACIONALES**  
**SERVIU MAULE**  
Presente

Respetuosamente,

Junto con saludar, me dirijo a ustedes con el objetivo de solicitar prorroga al certificado de Subsidio Habitacional D.S.N°1, Sistema Integrado de Subsidio Habitacional SERIE; DS1T2 3 – 2013 NA02880 Beneficiaria: Mercedes del Rosario Herrera Valenzuela, De acuerdo a lo estipulado en el Artículo 36 del D.S. N°1 de 2011.

El motivo para solicitar la prorroga es para poder realizar el cobro del Subsidio, la casa se encuentra totalmente construida y recepcionada por la DOM de la Ilustre Municipalidad de Curepto.- (Se adjunta Fotocopia de Permiso de Edificacion, Recepcion Definitiva y Certificado de Subsidio)

Esperando una buena acogida de la presente, le saluda cordialmente,



Jose Domingo Alvarado Flores  
**Cedula de Identidad N°13.353.099-1**  
Contratista en Obras Menores.

Talca, 19 de octubre de 2017

Nº 110304



CERTIFICADO DE SUBSIDIO HABITACIONAL
D.S. Nº 1, (V. y U.) de 2011
SISTEMA INTEGRADO DE SUBSIDIO HABITACIONAL



Segundo Llamado Nacional 2013

9.000.01

Alternativa Individual

Título II Serie: DS1T23 2013 NA02880

Nombre Beneficiario MERCEDES DEL ROSARIO HERRERA VALENZUELA

Cédula Nacional de Identidad Nº 13.598.629-1

Nombre Cónyuge

Cédula Nacional de Identidad Nº

Región de aplicación del Subsidio Región del Maule

Fecha de vigencia del Certificado de Subsidio 2 de septiembre de 2013 al 1 de junio de 2015

Se calcula de acuerdo a lo siguiente:

Monto del Subsidio Habitacional 1.800 U.F. (Precio de Vivienda) U.F. si valor de vivienda fuese menor a 1.400 U.F.

Subsidio Máximo 300 U.F.

Monto de ahorro previo acreditado 79.58 U.F.

Precio máximo de vivienda para aplicar el Subsidio 2.000 U.F.

Grupo Habitacional

Proyecto Habitacional

Construcción en Sitio Propio / Densificación Predial NO

Dirección del sitio donde construirá la vivienda

Presenta derechos en comunidad NO

Presenta inicio de trámite de divorcio NO

Restricción

Table with 3 columns: Rango estimado de precio de vivienda a adquirir, Ahorro Acreditado (U.F.), Subsidio (U.F.), Precio Vivienda (U.F.)

Fecha de emisión: 2 de septiembre de 2013

Firma Beneficiario de Subsidio

Rodrigo Pérez Mackenna

Ministerio de Vivienda y Urbanismo

Condiciones Especiales

- El monto de ahorro acreditado al postular, no podrá ser girado hasta su aplicación íntegra al precio de la vivienda, solo se podrá girar para destinarlo a pagar anticipadamente parte del precio de la vivienda, en caso de construcción en sitio propio; siempre que cuente con autorización del SERVIU...
Si aplica el presente Certificado a la adquisición de una vivienda nueva, emplazada en Zonas de Renovación Urbana o Desarrollo Prioritario, obtendrá un subsidio de entre 300 y 200 U.F. conforme a lo establecido en la letra c) del Artículo 67 del D.S. Nº 1, (V. y U.) de 2011.
En caso de requerir crédito hipotecario, al momento de solicitarlo deberá obligatoriamente (salvo pensionados) contratar un seguro de desempleo para trabajadores dependientes o de incapacidad temporal para trabajadores independientes, contando para ello con un subsidio adicional que cubrirá la prima o parte de ella durante los 48 primeros meses de plazo del crédito.



**5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE PROFESIONALES**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR	R.U.T.
YASNA M. CORTES ESPINOZA	13.361.286-6
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
ARQUITECTO	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMÓ MEDIDAS DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, si corresponde	R.U.T.
YASNA M. CORTES ESPINOZA	13.361.286-6
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
ARQUITECTO	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRAS (I.T.O.) (cuando corresponda.)	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.

**CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN**

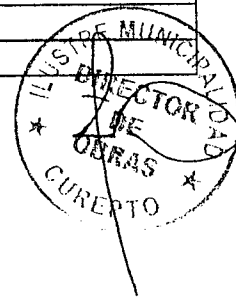
**6.- ANTECEDENTES DEL PERMISO**

PERMISO QUE SE RECIBE	NUMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m2)
VIVIENDA	86	19-mayo-2015	130.24
MODIFICACIÓN DE PROYECTO: RESOLUCION N°		FECHA	
MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C.): (Especificar)			
RECEPCIÓN PARCIAL	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	
Parte a Recepcionar:	SUPERFICIE		DESTINO (S)

**7. ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN**

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOM	DOCUMENTOS
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones
<input type="checkbox"/>	Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado.
<input type="checkbox"/>	Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra.
<input type="checkbox"/>	Informe del Revisor Independiente
<input type="checkbox"/>	Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda. Ley 19.300
<input type="checkbox"/>	Libro de Obras
<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud
<input type="checkbox"/>	Certificado vigente de Inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda
<input type="checkbox"/>	Comprobante Total de Pago de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago
<input type="checkbox"/>	Documentos actualizados en los que incidan los cambios, cuando corresponda.
<input type="checkbox"/>	Memoria de calculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.
<input type="checkbox"/>	Certificado de Revisor de Proyecto de Calculo Estructural.
<input type="checkbox"/>	Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda
<input type="checkbox"/>	Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda.
<input type="checkbox"/>	Otros (especificar)





**NOTA :** (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

CORRESPONDE A UNA CLASIFICACION C-4

ILUSTRE MUNICIPAL  
DIRECTOR  
DE  
★ OBRAS ★  
CUREPTO

*Rodrigo Morales Avila*

RODRIGO MORALES AVILA  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES  
FIRMA Y TIMBRE

IMPRIMIR





**6.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.	
YASNA CORTES ESPINOZA	13.361.286-6	
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)	R.U.T.	
YASNA CORTES ESPINOZA	13.361.286-6	
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA

(\*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

**7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO**

**7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)**

<input checked="" type="checkbox"/> RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	HABITACIONAL	
<input type="checkbox"/> EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
<input type="checkbox"/> ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/> INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/> otros: (especificar)			

**7.2.- SUPERFICIES**

	UTILIZ (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO			
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	130.24	130.24	130.24
S. EDIFICADA TOTAL	130.24	130.24	130.24
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)		207.6	

**7.3.- NORMAS URBANISTICAS APLICADAS**

	PERMITIDO	PROYECTADO	PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD		0.09	COEFICIENTE DE OCUPACION DE SUELO	
COEFICIENTE DE OCUPACION PISOS SUPERIORES			DENSIDAD	
ALTURA MAXIMA EN METROS o pisos			ADOSAMIENTO	
RASANTES			ANTEJARDIN	3
DISTANCIAMIENTOS				

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO
-----------------------------	---------------------------

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO			
<input type="checkbox"/> D.F.L.-N°2 de 1959	<input type="checkbox"/> Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria (posterior al otorgamiento del permiso)	<input type="checkbox"/> Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	<input type="checkbox"/> Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
<input type="checkbox"/> Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	<input type="checkbox"/> Beneficio de fusión Art. 63 LGUC	<input type="checkbox"/> Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC	<input type="checkbox"/> OTROS ( especificar) ALALAL

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC				
<input type="checkbox"/> Art. 121	<input type="checkbox"/> Art.122	<input type="checkbox"/> Art.123	<input type="checkbox"/> Art.124	<input type="checkbox"/> Otro ( especificar)

EDIFICIOS DE USO PUBLICO	<input type="checkbox"/> TODO	<input type="checkbox"/> PARTE	<input checked="" type="checkbox"/> NO
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	Res. N°
			Fecha

**7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO**

VIVIENDAS	01	OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS	
OTROS (ESPECIFICAR):			



**7.5.- PAGO DE DERECHOS:**

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN				CLASIFICACIÓN	m2
				C-3	73.46
E-4	56.78				
PRESUPUESTO				\$	16.478.884.-
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES		1.5	%	\$	247.180.-
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS			(-)	\$	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		1.5	%	\$	247.180.-
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE			(-)	\$	
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$	
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$	
TOTAL A PAGAR				\$	247.180.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°			FECHA	
CONVENIO DE PAGO	N°			FECHA	

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

9



RODRIGO MORALES AVILA

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMA Y TIMBRE

RODRIGO MORALES AVILA

Rut.: 15.137.785-8

ARQUITECTO ICA 8948